



MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°. 355/2024.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA REPARACIÓN DE MATADERÍA MUNICIPAL ID 453039 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS.

Gral. Resquin, 12 de agosto del 2024.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos y planillas para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la REPARACIÓN DE MATADERÍA MUNICIPAL ID 453039 y **aprobar** los planos y planillas de cómputo métricos.

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Rocio Godoy Acosta
Secretaria General



Abg. Dolly Marieli Vera Cáceres
Intendente Municipal